

MANIFIESTO POR LA REDUCCIÓN DE DAÑOS POR TABAQUISMO

Uno de los avances que ha traído el siglo XXI y que ha venido para quedarse es un consumidor y ciudadano mucho más **responsable y consciente de la Salud Pública y del medio ambiente**. Este cambio de mentalidad está modificando radicalmente nuestras sociedades y está impulsando una similar consciencia en las empresas. Los sectores de productos de gran consumo, en mayor o menor medida, están inmersos en **procesos de transformación** a la búsqueda de soluciones que reduzcan su huella en el ser humano. Automoción, energía, alimentación son algunos de los sectores que se encuentran en medio de una transformación impulsada por el propio consumidor.

En el ámbito de los **productos del tabaco y el consumo de nicotina**, los cigarrillos tradicionales están llamados a desaparecer. La innovación y un ciudadano cada vez más consciente de los **efectos nocivos del tabaquismo** han impulsado a nuevos actores a ofrecer productos alternativos con nicotina, pero con un impacto en la salud significativamente menor.

Es por ello que, ante la creciente evidencia científica, mediante este manifiesto cívico promulgamos la **defensa de nuevas formas de consumo de nicotina** menos dañinas y basadas en el vapor sin combustión, como herramienta de reducción de daños y con un enorme potencial para la salud pública.

Por todo ello, los abajo firmantes:

1.

Reclamamos **coherencia política** y un tratamiento ecuánime respecto a los productos de gran consumo con una presencia significativamente menor de agentes nocivos y, en consecuencia, una **reducción del riesgo de impacto** en la salud de las personas.

2.

Solicitamos que la administración cree los **mecanismos adecuados para la comprobación científica** de los nuevos productos de consumo de nicotina. En concreto, solicitamos la creación de un **comité científico de excelencia** que reporte al Gobierno y a Las Cortes Generales sobre la evidencia científica de los nuevos productos para paliar los efectos del tabaquismo en la salud pública.

3.

Reclamamos el derecho de los fumadores, que según la OMS serán más de mil millones en 2025 en todo el mundo, a recibir una **información veraz y precisa sobre alternativas de menor riesgo para su salud**, y el papel que estas pueden jugar particularmente en aquellos fumadores que no han querido o podido dejar de fumar. Recordamos que tanto la propia OMS, como nuestro Ministerio de Sanidad contemplan oficialmente las **estrategias de reducción de daños** como un punto clave en la lucha contra las adicciones. Pedimos su aplicación en la lucha contra el tabaquismo.

4.

Ante el potencial de salud pública de los productos alternativos al tabaco, reclamamos un **tratamiento regulatorio distinto y cuidadoso**, acorde con el perfil de riesgo real que pudieran representar los productos del vapor, en comparación con los cigarrillos convencionales de combustión.

5.

Ponemos a disposición de las administraciones públicas toda nuestra experiencia, **conocimiento de las evidencias científicas y de los productos**, para poder enriquecer el diálogo sobre una de las cuestiones que más impacto genera en el sistema sanitario español.

Este manifiesto abre el camino para la creación de una **plataforma abierta a todas aquellas personas, asociaciones, entidades e instituciones de la sociedad** comprometidas con la reducción del daño, la innovación y la investigación de nuevos y mejores productos que supongan un avance para la sociedad respecto a nuestros hábitos vitales, buscando un menor impacto en la salud personal y pública y en el entorno en el que vivimos.

Firman este manifiesto:

MOVE Medical Organization supporting Vaping and Electronic Cigarettes.

ANESVAP Asociación Española de usuarios de Vaporizadores Personales.

Profesor Dr. Ángel González Ureña. Catedrático de Química-Física de la Universidad Complutense de Madrid.

Dr. Antonio Carrillo Gómez. Médico especialista en psiquiatría.

Dr. Carlos Gutiérrez Rodríguez. Médico especialista en Medicina Intensiva.

Dra. Carmen Escrig Llavata. Doctora en Biología Celular y Genética por la Universidad Autónoma de Madrid. Coordinadora Internacional de MOVE.

Dr. Daniel Cobos Guillot. Médico de Familia en Servicio de Urgencias Hospitalarias.

Dr. Fernando Caudevilla. Médico de Familia. Experto en Drogodependencias.

Dr. Fernando Fernández Bueno. Cirujano oncológico.

Dr. Guillermo González Balmaseda. Especialista en psiquiatría.

Dr. Gustavo Catalán Fernández. Doctor en medicina y especialista en oncología.

Dr. José María Cacigal de Ulloa. Médico especialista en estomatología.

Dr. José María Recalde. Experto en evaluación de tecnologías sanitarias.

Profesor Dr. Manuel Linares Abad. Enfermero Especialista en obstetricia, ginecología y cuidados médico-quirúrgicos.

Profesor Dr. Miguel de la Guardia Cirugeda. Catedrático de Química Analítica Universidad de Valencia.

Dr. Urbano Vázquez Fernández. Especialista en adicciones.